ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO No.	FECHA
CONTRATO DE SERVICIOS	234	05 DE MAYO DEL 2025
Objeto:	DESARROLLAR ACTIVIDADES LUDICO, RECREATIVAS Y LOGÍSTICAS PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL NIÑO EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA, CASANARE	

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TAURAMENA
CONTRATISTA	SAROM SOLUCIONES S.A.S
NIT	901386044-9
R/LEGAL	ANDREA MAYERLI ROMERO MANRIQUE
C.C. No.	1.115.914.375 de Tauramena
VALOR DEL CONTRATO	$ 36.399.900,00
VALOR DEL ANTICIPO (N/A)	N/A
ADICIONAL EN VALOR N°(N/A)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 36.399.900,00
PLAZO INICIAL	UN (1) MES
FECHA ACTA DE INICIACION	06 DE MAYO DEL 2025
PRORROGA N°(XXX)	N/A
MODIFICATORIO N°(X)	N/A N/A
SUSPENSIÓN N°(XXXXXX)	N/A N/A
AMPLIACION No. Xx a Suspensión No.xx	N/A
REINICIO N° (XXXX)	N/A
PLAZO FINAL	UN (1) MES
FECHA DE TERMINACION:	05 DE JUNIO DEL 2025
SUPERVISION	WILLIAM HERNAN ABRIL VARCARCEL RESOLUCION:
APOYO A LA SUPERVISION	AURA LINEY MORENO MORALES Contrato No.: 246
% AVANCE FINANCIERO	100%
% AVANCE FÍSICO	100%
No. VISITAS	7
FECHA ACTA DE ENTREGA	07 DE MAYO DEL 2025
FECHA PRESENTE ACTA	26 DE MAYO DEL 2025

ALCALDIA DE TAURAMENA
OFICINA ASESORA JURIDICA
27 MAY 2025
HORA: 08:54 AM
RECIBIDO:

En Tauramena, nos reunimos ANDREA MAYERLI ROMERO MANRIQUE representante legal de SAROM SOLUCIONES S.A.S, en calidad de contratista, y por el municipio WILLIAM HERNAN ABRIL VALCARCEL, supervisor tecnico administrativo y financiero, y AURA LINEY MORENO MORALES como profesional de apoyo a la supervision con el fin de suscribir la presente acta de ejecución contractual , atendiendo a las siguientes consideraciones:

1 . BALANCE FINANCIERO

* El balance financiero aprobado es el siguiente:

DESCRIPCION	VALOR DEL CONTRATO	ANTICIPO / ANTICIPADO	VALOR EJECUTADO O POR EJECUTAR	VALORES PAGADOS O APROBADOS PARA PAGO
Valor contratado	36.399.900			
Valor Anticipo o Anticipado		-		
Valor Adicional No. XXX	-			
Valor presente Acta			36.399.900	36.399.900
Saldo a favor del Municipio			-	
Sumas iguales (Vr contratado y Ejecutado)	36.399.900		36.399.900	

Registro Presupuestal	Rubro	Recurso	Valor a pagar presente Acta
459 DEL 05 DE MAYO DEL 2025	2.3.41.4102.1500.2025000000184-99	1.2.1 0.00 I.C.L.D	$ 36.399.900,00

VALOR A PAGAR:	**$**	**36.399.900,00**
	TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS / MCTE.	

2. GARANTIAS

POLIZA No	ASEGURADORA: SEGUROS MUNDIAL AMPARO	DOCUMENTO QUE AMPARA	VIGENCIA DESDE	 HASTA	APROBADA
BY-100052475	DE CUMPLIMIENTO	EJECUCION CONTRACTUAL	5-may-25	15-oct-25	SI
BY-100052475	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES DE SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES		5-may-25	15-jun-28	SI
BY-100008081	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		5-may-25	15-jun-25	SI

3. DOCUMENTOS APORTADOS POR EL SUPERVISOR y EL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO

a. Informe de contratista de fecha del 23 de mayo del 2025
b. Informe de supervision de fecha del 24 de mayo del 2025
c. Número de empleos directos generados (2) y número de empleos indirectos generados (10)

4. CONSTANCIAS

Para realizar la presente Acta de Liquidación, se deja constancia:

1. Que el contratista garantiza la estabilidad de la obra y/o la calidad del servicio y/o la calidad de todos y cada uno de los elementos empleados a partir de la presente fecha.

2. Que el contratista garantiza su responsabilidad ante los trabajadores que tuvo en la ejecución del presente contrato, por los sueldos, jornales, honorarios y todas las prestaciones sociales.

3. Que el producto fue entregado por el contratista y recibido por el Municipio, a entera satisfacción en virtud a las clausulas contractuales y a los pliegos de condiciones.

4. Que el contratista manifiesta que el Municipio cumplió con todas sus obligaciones y que por tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra el Municipio respecto con el contrato en referencia y la presente acta de liquidación.

5. Que el contratista se responsabiliza ante terceros por cualquier queja o reclamación que estos presenten directamente o indirectamente al municipio en virtud de la ejecución del contrato que se liquida con la misma.

6. Que la supervision certifica que el contratista, presentó todos los soportes en cuanto a las obligaciones de seguridad social (Salud, pensión y Riesgos laborales), aportes parafiscales (SENA, ICBF y CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR), los cuales fueron verificados de acuerdo a lo señalado en la propuesta presentada por el contratista para la ejecucion contractual, y aprobada por el municipio, para la cual el contratista presenta certificacion expedida por la contadora NINI YOHANA ALVARADO con tarjeta profesional No. 281882-T de fecha del 26 de mayo del 2025.

7. El contratista presenta soporte del reintegro de los rendimientos financieros generados por los recursos entregados en calidad de anticipio y cancelacion de la cuenta conjunta en caso de ser exigido en la minuta del contrato. **N/A**

8. El contratista presenta el acta de recibo de bienes, que evidencia la entrada del producto contratado al almacén municipal.

9 Que con la suscripción de la presente acta, El Municipio y El Contratista se declaran a paz y salvo por todo concepto con respecto al contrato que se liquida con la presente acta.

10 La presente acta de liquidación se publica en la plataforma SECOP II.

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

Por el Municipio

WILLIAM HERNAN ABRIL VALCARCEL
Secretario de Desarrollo Social

AURA LINEY MORENO MORALES
Profesional Apoyo a la Supervision

Por el Contratista

SAROM SOLUCIONES S.A.S
R/L ANDREA MAYERLI ROMERO MANRIQUE

235

SAROM SOLUCIONES S.A.S.
NIT 901386044-9
V/da Aguablanca Km 3.7 Via Alterna, Tauramena, Casanare, C.P. 854030
Tel: +57 (316)652-8291
saromsoluciones@outlook.com ; www.sarom.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
No. SR166
Responsable de IVA

SEÑOR(ES)	MUNICIPIO DE TAURAMENA		**FECHA DEL DOCUMENTO (DD/MM/AA)**
DIRECCIÓN	CALLE 5 N 14-34, Colombia, Tauramena, Casanare, 854030		23/05/2025
			FECHA DE VENCIMIENTO
TELÉFONO	038 6247114	**NIT** 800012873-7	23/05/2025

ID	Ítem	Unidad	Precio	Cantidad	Impuesto	Total
1	Alquiler y operación de sonido (600 watts de salida cuatro cabinas) 2 micrófonos de cable. sonido y montaje con toda incluido, durante el desarrollo d	Unidad	$600.000,00	7	19%	$4.200.000,00
2	Un pendón de 1 mt x 3,50 m en lona banner, alusivo al día del niño.	Unidad	$450.000,00	1	19%	$450.000,00
3	Match recreativo (evento lúdico y recreativo). Comprende tres (3) estaciones de juego diseñadas para que los asistentes interactúen compitiendo en dif	Unidad	$150.000,00	21	19%	$3.150.000,00
4	Alquiler de inflables, con una duración mínima de 2 horas, incluye planta eléctrica, en caso de fallar la energía. Se llevará 1 inflable a cada una de	Unidad	$230.000,00	7	19%	$1.610.000,00
5	Alquiler máquina algodonera con mínimo 300 algodones; incluye transporte al lugar del evento, operario, incluye todos los ingredientes y empaques.	Unidad	$500.000,00	5	19%	$2.500.000,00
6	Globoflexia. Elaboración de figuras animadas en globo de tubito y entregadas como incentivo a los niños y niñas asistentes al evento. Mínimo 1000 figu	Unidad	$1.400.000,00	1	19%	$1.400.000,00
7	Collares hawaianos tela neón paquete x12 unidades	Unidad	$21.000,00	140	19%	$2.940.000,00
8	Antifaz en cartón paquete x12 unidades	Unidad	$4.500,00	140	19%	$630.000,00
9	Juguete didáctico y/o educativo	Unidad	$10.500,00	300	19%	$3.150.000,00
10	Helado Chococono mini x 42 gramos	Unidad	$2.200,00	3000	19%	$6.600.000,00
11	Jugos de caja x 200 ml, sabores surtidos	Unidad	$2.500,00	1000	19%	$2.500.000,00
12	Agua potable empacada en bolsa 300 ml	Unidad	$600,00	2892	-	$1.735.200,00

Treinta y seis millones trescientos noventa y nueve mil novecientos pesos

Moneda: COP
Generado: 2025-05-23 14:08:59-05:00
Validación DIAN: 2025-05-23 14:10:00-05:00

Tipo de operación: Estándar Forma de pago: Contado
Medio de pago: Transferencia débito

Por favor realizar el pago en la cuenta de ahorros No. 176900087378 del banco Davivienda.

CUFE: ee79b63efe91662f1e4ddde8f19d3451c29c478450f25229c37de045185908724713610f4126f238abcb615a63e475bb

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

ALCALDIA DE TAURAMENA
OFICINA ASESORA JURIDICA
27 MAY 2025
HORA 09:55 AM
RECIBIDO:

Subtotal	$30.865.200,00
IVA (19.00%)	$5.534.700,00
Total	$36.399.900,00

Total de lineas: 12
Cantidad total: 7514

ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Autorización de numeración de facturación N° 18764086535222 de 2024-12-31 Modalidad Factura Electrónica Desde N° SR151 hasta SR2000 con vigencia hasta 2025-12-31